



Reseña de HERNÁNDEZ FRANCO, J.; GUILLÉN BERRENDERO, J y MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, S. (coords.). (2015). *Nobilitas. Estudios sobre la nobleza y lo nobiliar en la Europa Moderna*. Madrid. Doce Calles. 401 pp. ISBN 978-84-9744-170-4.

**Darío Lorenzo**

Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina  
dariolorenz@yahoo.com.ar

Recibido: 04/04/2017.

Aceptado: 08/04/2017.

En general hemos presenciado en los últimos tiempos, un aumento en la lista de libros y monografías centrados en los estudios sobre la nobleza, nobles y nobiliario. En particular, no sólo observamos distintos enfoques tradicionales o innovadores que nos permitieron conocer la variedad y complejidad de las noblezas en el ámbito de la Europa Moderna, sino también, interpretar las realidades nobiliarias a partir del reconocimiento de valores que encarnaban esa condición. El conjunto de la obra reseñada recorre el período de tiempo que va desde el año 1400 a 1800 aproximadamente, espacio que en modo alguno transcurre como inmóvil o estático, sino que por el contrario observamos la dinámica del estamento nobiliario que, por diferentes circunstancias se ve obligado a “modernizarse” para intentar perpetuarse en función de sus intereses. En este sentido, consideramos de vital importancia las investigaciones llevadas a cabo en el presente libro ya que captan las diferentes capacidades de adaptación de los nobles, en especial, por mantener el predominio del *more nobilium* dentro de una sociedad poliestamental.

El modelo de comportamiento nobiliario recorre la obra y uno de los puntos de partida es la atención que le prestaba el resto de la sociedad, por otra parte observamos las tensiones internas del grupo y las particularidades a cuestiones culturales y de mentalidad. Sin estar ajenos a los profundos debates historiográficos sobre las formas que se concibe a la nobleza -en especial en el siglo XIX-, los autores profundizan sobre su condición y las variadas formas de expresión, a partir de textos que -con autonomía suficiente- explican las razones coyunturales sobre lo nobiliario en los distintos reinos del continente europeo.

Los aportes de la sociohistoria, (HERNANDEZ FRANCO & RODRIGUEZ PEREZ, 2015) la evolución de la historia cultural, la nueva historia política y el giro lingüístico –entre otros-, han permitido que hoy en día asistamos a una nueva edad de oro de la nobleza como objeto historiográfico. El enfoque adoptado en la obra deviene en particular sobre la utilización del concepto de cosmopolitismo para comprender el hecho nobiliario, pensado como superador de las fronteras políticas y religiosas. Estos planteamientos nos llevan a ahondar en el debate sobre la definición de su naturaleza y los límites de la nobleza: Lo nobiliario llevará a interpretar esa realidad como un *fenómeno cosmopolita*, con rasgos significativamente comunes, convirtiéndose en una realidad europea transnacional durante la Edad Moderna.

En definitiva, para los directores de la obra, es fundamental no sólo analizar la adecuación nobiliaria a la “modernización” durante el período estudiado, destacando que a la fecha no se han emprendido estudios sistemáticos y multidisciplinares sobre el *arsenal de ideas para definir, perfilar y proyectar los valores y prácticas del grupo nobiliario*, sino también remarcar que nuestro presente aún conserva rasgos de un “mundo” anterior que fue por excelencia nobiliario. El libro se estructura en una introducción y quince estudios o textos; que más allá del análisis exhaustivo sobre la Corona de Castilla, merece un especial interés la participación de autores extranjeros: Francia, Portugal e Italia. La obra se agrupa en tres grandes bloques: *La nobleza en Europa: reflexiones y estado de la cuestión*, *Idea y práctica de nobleza: viejos discursos, nuevas lecturas* y *Continuidades y discontinuidades: La nobleza española en contexto*.

Las investigaciones se inscriben en el marco de varios proyectos y líneas de investigación: Proyecto “Nobilitas II - Estudios y base documental de la nobleza del

Reino de Murcia, siglos XV-XIX. Segunda Fase: análisis comparativos”, financiado por la Fundación Séneca. Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia; Proyecto: “Excesos de la nobleza de corte: usos de la violencia en la cultura aristocrática ibérica del Seiscientos (1606-1665)”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, entre otros.

En el primer bloque, aparecen las aportaciones de Arlette Jouanna, Roberto Bizzocchi, Nuno Montairo, Adolfo Carrasco y Lina Scalisi, quienes reflexionan sobre el complejo mundo de la nobleza, revisan argumentos y plantean nuevos enfoques de análisis sobre lo nobiliario como realidad política y ética de las noblezas Europeas. El primer ensayo titulado *Dilemes nobiliaires: Comment paritre ce que l'on est?*, la autora busca reconocer a partir de la literatura francesa -en la discordancia entre el parecer y el ser-, rasgos, signos y códigos de lenguaje que daban visibilidad a la nobleza y justificaban así su posición jerárquica -rangos que deben ser ocupados con las más altas cualidades-. La nobleza francesa portadora de un mensaje ético, sufre un proceso de debilitamiento y desmoronamiento en forma gradual hasta el final del Antiguo Régimen, consecuencia de las transformaciones sociales y políticas. Esta evolución acompañó al cambio de imagen -gentilhombres guerreros, la toga frente a la espada- y que conforman una problemática sobre las formas y actitudes que tomará la nobleza; en especial por las nuevas condiciones de la vida cortesana y normas de comportamiento que, impuestas por la autoridad real terminó por hacer incompresibles las antiguas justificaciones -los criterios de evaluación social se diversifican y cada componente de la nobleza adaptará sus estrategias a las circunstancias locales y eventuales- provocando de esta manera, el rechazo violento al final del Antiguo Régimen.

El artículo de Roberto Bizzochi, titulado *Culture e pratiche nobiliari nell'Italia moderna: un modello peculiare?*, destaca los aportes de Ernesto Sestan en su confrontación con el libro de Otto Brunner -autor que expone un cuadro homogéneo y unitario de la identidad nobiliaria europea, desde la antigüedad hasta el siglo XVIII-, aquél intenta demostrar que el modelo cultural italiano no responde al cuadro diseñado por Brunner. Bizzochi describe en particular el carácter urbano de la nobleza en un recorrido geográfico y cultural por la Italia de los siglos XVI y XVII, en la cual emergen diferentes comportamientos nobiliarios, particularidades regionales y diversidades culturales; en síntesis, se intenta analizar y verificar si la nobleza italiana se

aproxima a la denominada cultura aristocrática de la sociedad europea. En este punto destaca las diferencias en el contexto político de Castiglione y, donde medio siglo después la situación cambia radicalmente con la entrada en la órbita o etapa española -reorganización de valores y poderes-, sin dudas estas circunstancias motivaron modificaciones en la autoconciencia nobiliaria, quedando plasmada en una de las obras principales de la época, el *Galateo overo de' costumi* (1558). Por otra parte, merece destacar un fenómeno de importancia cultural y social que abarca a toda la historia de la nobleza italiana y su relación con Europa: La afirmación de las órdenes de caballería con características diversas. En este recorrido, Bizzochi rescata el conjunto y la evolución de la construcción cultural de la nobleza, coincidiendo con Brunner. Merece subrayar la problemática que aborda el autor respecto a los asuntos relacionados al impacto de la crisis de la primera mitad del siglo XVII y la licitud o no, por combinar actividades comerciales con la condición nobiliaria. Con la influencia de la cultura francesa, el siglo XVIII implicó una revisión exhaustiva de su papel en relación con el interés público y para la sociedad en su conjunto, el Iluminismo favoreció la afirmación de una nueva sociabilidad galante marcada por el *cicisbeísmo*. Se condena la pérdida de la identidad nacional frente a la imposición del modelo extranjero.

A continuación Nuno G. Monteiro y bajo el título *As nobrezas portuguesas na época moderna: um breve ensaio historiográfico crítico*, nos presenta su trabajo a partir de una revisión historiográfica en relación a la aristocracia portuguesa. Desde el último cuarto del siglo XX se permite observar la existencia de estudios sobre la nobleza, como un territorio con peso propio, destacando en los primeros trabajos (1921) las temáticas sobre la nobleza portuguesa en la baja edad media y primera edad moderna. La producción sobre el tema de la nobleza portuguesa durante el siglo XX fue escasa y dividida entre imágenes contrapuestas y divergentes –como un grupo abierto o como una casta cerrada-. El autor señala que después de 1974 se puede hablar sobre la constitución de una historiografía dedicada a la nobleza portuguesa. El primer conjunto de trabajos relevantes se publican en la década de 1980 y se centró en el estudio de las oligarquías y las élites locales. Las investigaciones llevadas a cabo por Mafalda Soares da Cunha, sobre las grandes casas nobiliarias fueron objeto de análisis y muestran que en los siglos XVI y XVII tuvieron una inmensa red clientelar y focos de autoridad jurisdiccional y desarrollaban su poder desde la propia corte señorial; después de la

Restauración (1640) la aristocracia de corte residía en Lisboa, definida por el servicio al rey y con una larga estabilidad hasta 1834. El autor concluye que en los siglos XVII y XVIII la jerarquía nobiliaria portuguesa se revela abierta en la base, pero muy cerrada o casi incesante en la cima. Los trabajos posteriores incluyen discusiones sobre las relaciones entre la aristocracia y el poder político de larga duración, incluyen estudios sobre las órdenes militares o el acceso a las distinciones nobiliarias inferiores, mediante la venta entre particulares o a través de los estatutos de limpieza de sangre. La historiografía y las investigaciones recientes confirman como temas relevantes: la participación de cristianos nuevos con peso decisivo para la conformación de grupos mercantiles dentro del universo imperial portugués a lo largo del siglo XVII, la integración de Portugal en una historia compartida con la historia ibérica (1580 -1640), los primeros análisis de conjunto sobre las nociones de nobleza en Castilla y Portugal (1556-1641) y los primeros estudios sobre la integración de la hidalguía principal portuguesa y la monarquía de los Austrias. Entre los trayectos de circulación imperial directamente promovidos por la corona, los gobernadores coloniales constituían el símbolo simbólico más destacado.

El texto de Adolfo Carrasco Martínez *Virtuosos y trágicos: La figura de Coriolano y la ética nobiliaria en el siglo XVII*, nos retrotrae a la problemática sobre la validez de los modelos éticos, estoico y el aristotélico en el comportamiento nobiliario. Desde sus estudios sobre el estoicismo -significados y contenidos (CARRASCO MARTINEZ, 2012) - hasta el camino recorrido por desentrañar la problemática relación y conexión entre el estoicismo con lo político, en un período marcado por la transición entre el siglo XVI al XVII en toda Europa en general y de la Monarquía de los Habsburgo en particular, (CABEZA RODRIGUEZ & CARRASCO MARTINEZ, 2013) el autor recurre –entre otros- a Gómez de Castro para reconocer que la moral aristotélica era la apropiada para un grande. Sin embargo, en el tránsito del siglo XVI al XVII, existe una encrucijada moral en la cual estaba convocada la nobleza europea. Problematizar sobre la ética que corresponde al noble, determinar los principios orientativos de su conducta y el comportamiento, que debía ser medido de acuerdo a parámetros distintos de los que se aplicaba al resto de los individuos -destaca el autor las instrucciones (1637) del señor don Juan de Chaves Mendoza responsable de los hermanos del joven VIII duque de Béjar- *de cómo conseguir que el tránsito del ser al*

*parecer, se produjese correctamente y a la vista de todos.* El paso desde finales del siglo XVI otorgan al estoicismo peso suficiente como alternativa a la hegemónica ética aristotélica; recorreremos un camino que nos lleva a desentrañar los elementos de un estoicismo antiguo a uno moderno: un sistema que comprende al individuo y el mundo, la ética y la política. Desde diferentes ópticas como los ensayos de tono moral escrito por John Ford quien propone identificar las características entre sabiduría y nobleza, *la superioridad moral lo que debe distinguir al noble, una preeminencia espiritual que afloraría en momentos de desgracia.* Las repercusiones de su conducta afectaban a toda la sociedad, pero también estaba expuesto a la observación y la crítica pública; no resulta extraño que la escena teatral reflejara esta tensión a través de temas históricos *que presentasen conflictos éticos protagonizados por nobles.* La reflexión es llevada por el autor desde la perspectiva de dos dramaturgos: William Shakespeare y Alexandre Hardy, quienes no colocaban al protagonista Cayo Marcio Coriolano en el centro de la tragedia –siglo V a.C.–, *sino que convertían al propio personaje en la tragedia, por eso situaban el argumento en el terreno de la moral.* Podemos observar la disyuntiva del comportamiento nobiliario, su ética y virtud, frente a las implicancias políticas y su entorno familiar: *debate ético con decisivas implicaciones políticas,* interpretaciones contextualizadas en los casos del Duque de Biron y el conde de Essex. La ética de Cariolano servía de espacio propicio para examinar y debatir qué era la nobleza y el problema sobre la inserción del noble en la dinámica del poder y la realidad política –Virgilio Malvezzi marca la diferencia entre Catón y Cariolano, donde la conducta de éste no había resultado conveniente- la reprobación derivaba de la ocasión, no de su calidad ética, en consecuencia se desprende una reflexión entre las virtudes nobiliarias y lo que exigía la práctica política.

A continuación Lina Scalisi presenta su ensayo titulado “*Dietro à tal Colombo*” *Essere nobili tra Sicilia e Spagna: storie di conflitti e nobiltà.* La autora emprende un recorrido a partir del protagonista del *Diálogo sulla Nobiltà* de Torquato Tasso, y traza los rasgos característicos de la sangre noble: virtud, acompañada por la prudencia y templanza; a continuación se presenta como un símbolo de la vasta literatura culta el libro del *Cortegiano* de Baldassarre Castiglione (1528), (BURKE, 1998: 36 y ss.) donde se indicaba al noble la “*sprezzatura*”, (REVEL, 1991: 192) como una ética autónoma e independiente de la religión, fundada sobre un pacto entre iguales. Fundamental para la

primera mitad del siglo, aparece otro modelo donde el gentilhomme cristiano es forjado por la pedagogía jesuita y aparece como respuesta católica a las exigencias de una Europa fragmentada, ejemplo de ello lo encontramos en la obra de Girolamo Muzio *Il Gentiluomo* (1571). Posteriormente plantea un tema crucial, la tensión suscitada entre la nobleza siciliana y su relación con la española -naturales y extranjeros- donde se manifiesta en la intención pluriterritorialidad de ésta en promover un proceso de asimilación y acceso a los altos cargos de la administración de gobierno; el proyecto político diseñado por el Conde-Duque de Olivares buscaba dirigir una nobleza más flexible respecto a la castellana. Situación que la autora expone en el choque entre el duque de Montalto, Luigi Guglielmo Moncada y el virrey de Sicilia, Rodrigo Mendoza y Rojas y Sandoval, duque del infantado: episodio simbólico entre linajes deseosos de ser reconocidos como naturales y los otros angustiados por ser rebajados y listos para encontrar razones para oponerse a los primeros, recurriendo al juicio real, situación que frustró esa aspiración y da lugar a tensiones y rivalidades entre los grupos nobiliarios. Diferentes rebeliones revelaron la fragilidad del poder, que no contaba con el apoyo de las élites locales –Masaniello en Nápoles y Alesi en Palermo-, y sobre todo por interpretar de una manera diferente las relaciones entre la nobleza castellana y siciliana.

En el segundo bloque, los autores proponen nuevas formas de aproximación a las prácticas nobiliarias vinculadas con una determinada forma de concebir el mundo; ensayos que responden a la cuestión de cómo se ejerce y se expresa la idea de nobleza y su novedad reside en una mejor comprensión sobre la dialéctica entre teoría y práctica. En el ensayo de Juan Hernández Franco y Raimundo A. Rodríguez Pérez titulado *Formación y desarrollo de las casas nobiliarias castellanas (siglos XVI – XVII)*, los autores intentan distinguir dos conceptos: linaje y casa. No pretenden enfrentar la conjetura linaje con la conjetura casa; consideramos que lo importante es verificar que sin linaje era muy difícil constituir una casa y observar que éste ya no era la forma de organización familiar preferida o exclusiva de la sociedad y, en especial de la nobleza. El espacio elegido es Castilla durante el siglo XV, donde toma cuerpo otra forma de organización familiar -como ocurre en Inglaterra, Francia y Portugal-, donde familias nobiliarias se diferencian del linaje que vienen, formando su propia casa y alcanzando un nivel de honor o estatus similar al primer “pariente mayor” que ostenta la titularidad del linaje. Parfraseando a Concepción Quintanilla Raso, *lo que podríamos llamar*

*segundones que buscarán su propio honor fuera del tronco principal de linaje.* (QUINTANILLA RASO, 2014-2015) A partir del género de las historias genealógicas los autores recorrerán la constitución de las casas nobiliarias en los siglos XVI y XVII, las formas de organización familiar de la aristocracia castellana donde el estatus privilegiado no era impermeable ni inaccesible para familias de nuevo cuño, origen converso o ilegítimo. El grupo social aristocrático se renovaba con sangre exógena, merced al ascenso y promoción arbitrado por el monarca. La importancia de los matrimonios, mayorazgos y gracia real determinan la evolución de los grandes linajes aristocráticos y en particular, se plantea el funcionamiento del mayorazgo como la herramienta jurídica para organizar la descendencia familiar. En resumen, se pretende establecer que no existe un solo modelo de familia para todos los grupos sociales en una sociedad estamental que se transforma, debido a circunstancias políticas, socio-económicas y socio-familiares.

A continuación José Manuel Calderón Ortega presenta su trabajo titulado *Memoria familiar e historia de la Memoria: El archivo de la Casa de Alba*, resultado de una trayectoria histórica de más de seis siglos, recorreremos la memoria familiar la cual se incorpora al tronco común de Berwick-Alba y donde se describe el proceso de integración de algunas grandes casas nobiliarias españolas. La conservación de la documentación familiar forma parte del eje central del artículo, retrotrayendo el espacio de tiempo a los antecedentes medievales y, en especial al siglo XV, cuando la Casa de Alba adquirió características propias que se conservaron hasta el final del régimen señorial durante el siglo XIX. Es necesario prestar atención a la figura del secretario que durante los siglos XV y XVI llevó adelante un proceso de acrecentamiento de competencias y significancia institucional: La modernización se vinculó con la labor de sus archiveros y, en especial de Don Juan José Jimeno quien por más de treinta años reorganizó el archivo. Luego de la pérdida de documentación motivada por destrucción, incendios y saqueos, en la actualidad los fondos documentales cuentan a partir de la Fundación Casa de Alba, con el objetivo de asegurar la conservación de sus monumentos y colecciones, promoviendo la difusión de sus valores artísticos y culturales, la investigación histórica y artística.

Antonio Terrasa Lozano, lleva adelante un artículo titulado *De “donde proceden los ilustres progenitores de la excelente casa”: la colonización narrativa de los reinos*



*en los discursos familiares de la nobleza (siglo XVII)*, a partir de los sucesos de 1693 desgrana la problemáticas de las Casas de Pastrana e Infantado, cabezas de los linajes Silva y Mendoza, y la de los Vélez, de los Fajardo. Las particularidades de las familias de la nobleza castellana residen –gracias a la coyuntura- que, con el apoyo del estímulo real, poder continuar con sus políticas de enlaces con familias aragonesas, portuguesas e italianas, lo que permitió ampliar sus patrimonios más allá de las fronteras de Castilla. Las Casas de Pastrana, Infantado y los Vélez, cuyas cabezas quiso la fatalidad que murieran en 1693, fomentaron, por distintas razones, una intensa producción discursiva. De esta manera nos permitirá adentrarnos a la llamada literatura publicística nobiliaria, donde se destacan los artefactos jurídicos desarrollados y los sistemas alternativos de sucesión basado en la segundogenitura. Pese a las diferencias de poder y tamaños entre linajes, la presencia en varios reinos de la Monarquía y los vínculos de parentesco con ramas y familias de multitud de orígenes regnícolas se articulan en torno a las mismas narrativas: expansión del linaje por todo el mundo, entronque con linajes de variada nacionalidad que les confiere poder y coadyuva a la acumulación de riquezas en forma de señoríos transnacionales y presencia en todo el mundo al servicio de los reyes.

Continúa el trabajo de José A. Guillén Berrendero quien, con el encabezado *Las historias de las ciudades y los agentes del honor y la distinción en la Castilla del seiscientos: una realidad sistémica*”, emprende la tarea por analizar los discursos que legitimaran una memoria social de índole nobiliaria. Definir lo nobiliario será una de las preocupaciones de la época. Por ello no es extraño que la Castilla de los siglos XVI al XVIII resulte un escenario de permanente alusión a los procesos de “escrutinio” público para establecer las fronteras de la excelencia y la preeminencia social. Desde los escritos de Juan Huarte de San Juan (1575) y Rodrigo Méndez de Silva (1655), se resalta el aparato discursivo sobre la nobleza y su relación con el espacio, de esta manera podemos acercarnos a las necesidades de ordenamiento de la sociedad, ligado -como todo discurso emitido- desde el poder o para el poder. El autor aspira desde su texto trazar una línea diacrónica de una historia sobre el honor y el espacio de análisis sobre cómo el territorio y el discurso se mezclan en una vertical interpretativa y sociohistórica, en una realidad narrativa que era permanente durante el siglo XVII en Castilla. En el incipiente mundo urbano, importa el ser y el actuar, la praxis del honor está perfectamente explicada en las ciudades de la Monarquía. Se analiza el papel que el

*locus* tiene en la configuración de los prestigios individuales, recurriendo para ello al análisis de algunas obras de historia de las ciudades, escritas durante la Edad Moderna y su relación con la cuestión de la vecindad y el origen de los pretendientes a un hábito como el de las órdenes militares castellanas.

El segundo bloque finaliza con el texto de Santiago Martínez Hernández titulado “*Por estar tan acostumbrados a cometer semejantes excesos*”: *Una aproximación a la violencia nobiliaria en la corte española del Seiscientos*. El autor plantea que la violencia nobiliaria se convirtió a mediados del siglo XVII en un fenómeno endémico de muy compleja solución e inquietaba a las autoridades del reino, en tanto que generó escándalo público y constituía un factor de desestabilización política. Se distinguen en este contexto, la perdurabilidad de las conductas violentas y su permanencia en el tiempo, el pleno proceso de curialización de la alta nobleza, la consolidación del paradigma del noble, la limitada eficacia de las medidas coercitivas contra los excesos impulsadas desde la Corona y la amenaza constante de reactivación de las viejas querellas que habían enfrentado, tiempo atrás, a linajes y casas rivales. Las representaciones de lo nobiliario a través de todo tipo de recursos, artefactos y manifestaciones culturales desde la literatura hasta la pintura, evidencian la trascendencia del debate en torno al concepto/ideal de nobleza. El desafío se convierte en ritual de violencia nobiliaria y se convirtió en un espectáculo en ocasiones ilícitamente público, donde los contendientes exhibían su destreza con las armas y contribuían inconscientemente al proselitismo de una práctica que reclamaba la estricta observancia del ejercicio de la justicia privada. El rey y el Consejo solían ser cautelosos en la gestión de los conflictos, temerosos de que en la corte pudieran reproducirse viejas banderías y ligas nobiliarias, responsables de la inestabilidad política que padeció el reino en el siglo XVI.

El tercer bloque comienza con el artículo de Thomas Glesener denominado *Nobles en el exilio. Propuestas sobre la integración de los extranjeros en la nobleza española del siglo XVIII*. El artículo transita la dimensión civil de la guerra de Sucesión y que generó diversos enfrentamientos en los reinos de España, Italia y Flandes, se hace hincapié que, durante y después de la guerra se tomaran medidas de presión, marcadas por las confiscaciones de bienes, la depuración política y la expulsión. En cada territorio, los perdedores tuvieron que huir y buscar refugio donde el monarca al que

defendieron durante el conflicto seguía reinando. La mayoría de los exilios cruzados han sido estudiados en profundidad, siendo los mejor conocidos el caso de los austracistas españoles en Viena, el de los Jacobitas irlandeses y los flamencos felipistas en España. El impacto de estos exilios en la sociedad española del siglo XVIII han sido considerados desde aspectos muy diversos desde dimensiones mercantiles, militares o cortesanas. El autor refleja que existen dos omisiones: por un lado se deja de lado los titulados de los otros reinos de la monarquía así como el sinfín de títulos extranjeros que han sido ostentados en España, por otra parte la segunda razón procede de los poquísimos estudios dedicados a la política nobiliaria de Felipe V. La importancia dada a la huelga de los Grandes en la capilla real el 25 de Agosto de 1705 –el asunto del banquillo- permite subrayar la política anti-nobiliaria cuando no anti-española de Felipe V. Se destaca el libro de María del Mar Felices de la Fuente, quien logró abrir camino para una interpretación renovada de la política nobiliaria de Felipe V, ofreciendo un mejor balance entre los elementos de ruptura y continuidad. La aportación del autor reside en otorgar pistas para la reflexión a partir del caso de la integración de los exiliados flamencos en el estamento nobiliario.

El artículo de Agustín Jiménez Moreno *Las Órdenes militares, la nobleza y la Monarquía española. Aspectos de una relación cambiante*, gira en torno a la problemática y el debate sobre la función de aquellas en la sociedad, tema que comenzara a preocupar tanto al poder real como a la intelectualidad de la época a partir del fin de la Guerra de Granada. Un punto de inflexión en la trayectoria de las Órdenes Militares, caracterizada por entonces por la cada vez menor estimación del servicio militar, pues se consideraba algo alejado de la realidad. Es decir que a finales del siglo XVI, hay un cambio en la relación entre las Órdenes Militares y la institución monárquica, donde al tradicional atractivo del servicio militar y de la lucha contra los infieles, se habían unido otros alicientes, como su utilización para configurar una nobleza comprometida con el proyecto político de los Habsburgo, pero al mismo tiempo, aparecieron voces críticas denunciando el declive de su espíritu guerrero. Los intentos por revitalizar el servicio queda demostrado tras diferentes propuestas para acrecentar el número de efectivos de los ejércitos de la monarquía; a lo largo de la década de 1630 aparecieron otros escritos donde hallamos la persistente búsqueda por establecer una nueva relación entre la Corona y Órdenes Militares. En los tiempos del

Conde Duque de Olivares, el tema se convirtió de una materia debatida en un ámbito muy reducido, a constituirse en uno de los asuntos que se abordaron en los órganos de poder de la monarquía de España.

Francisco Precioso Izquierdo aborda en su trabajo *Patronazgo nobiliario en la administración Borbónica. Macanaz y el beneficio relacional de la fidelidad*. El análisis de redes y la incorporación del “pensar relacional” en la historia social y de lo político, constituyen uno de los ejes de su investigación y permitió formular nuevas interpretaciones que rompen el sentido unidireccional del poder. Se estudia la función de patronazgo a partir del análisis de una de las casas aristocráticas castellana, los Villena, las implicaciones socio-políticas de la nobleza en la administración del gobierno de la monarquía borbónica, a través de las trayectorias de los clientes y personal de servicio -con notables carreras dentro del espacio político de la monarquía-. El estudio pone énfasis en la estructura clientelar y el complejo entramado de relaciones de servicio que unirá a los nobles con su personal más cualificado; en este caso la vinculación entre Melchor Macanaz y Juan Manuel Fernández Pacheco, VIII marqués de Villena. El reforzamiento político e importancia de esta casa conocerá una nueva dimensión tras el advenimiento de la dinastía Borbón. Como en otras casas nobiliarias de su tiempo, los Villena se rodearán de personal que pudiera acreditar una notable preparación y que incluso se destacaran en otros espacios de gestión. Macanaz se distingue -en especial-, cuando es nombrado como agente mayor y secretario de cámara del marqués, lo que permitirá reportarle importantes oportunidades para la relación con las principales autoridades políticas y militares de la monarquía borbónica. En resumen, se trata de estudiar el servicio a una casa nobiliaria como vía de promoción social. Las clientelas nobiliarias llegarían a jugar un papel político de primer orden, contribuyendo a suministrar personal a los cuadros sociales más variados de la monarquía. (IZQUIERDO & HERNANDEZ FRANCO, 2016)

A continuación Fernando Manzano Ledesma en su ensayo *Sobre privilegios y fesorías: una reflexión sobre la hidalguía asturiana en la Edad Moderna*, tiene como objetivo principal hacer un balance sobre las investigaciones de los hidalgos asturianos en la Edad Moderna y trazar nuevas líneas de investigación. La presencia de este grupo social en las principales instituciones políticas era superior al del grupo de sus convecinos pecheros, por otra parte, hace referencia que la ostentación de la hidalguía

en Asturias no estaba vinculada al poderío económico, a un modo de vida noble o al desempeño de tareas de gobierno local o regional. Sus aportes recorren la trayectoria social y económica de una familia de hidalgos asturianos en los siglos XVII y XVIII: los García de Arango, bosquejando finalmente el modelo de hidalgo rural asturiano por autonomasia y acercarnos a sus estrategias matrimoniales y de reproducción social y económica. Se recorre a la hidalguía en la España Moderna, desde la Edad Media, la España de Carlos I, Felipe III, la llegada de los Borbones, hasta comienzos del siglo XIX, cuando se eliminan las probanzas y se tiende a la igualación de estados en la sociedad. En el caso de los hidalgos asturianos que no eran un cuerpo social uniforme, existían distintos tipos, en función del origen de su privilegio. La necesidad de probar su hidalguía era habitual, debido al alto número y en parte al tipo de hidalguía que ostentaban. El autor recorre diversas fuentes en especial aquellas que recopilan datos sobre los padrones y la evolución cuantitativa de la hidalguía ovetense a lo largo del siglo XVIII (Ansón Calvo, García Moris, registros parroquiales, biografías colectivas), para en definitiva apuntar a que el mercado matrimonial de la familia García de Arango se reducía a miembros de la hidalguía notoria de su zona de residencia.

El último ensayo de la obra corresponde a Juan Manuel Bartolomé Bartolomé, *Cambios en los comportamientos de la nobleza local leonesa a finales del Antiguo Régimen*, y nos acerca a los destinos de las casas nobiliarias de segunda fila; de gran interés para el autor con el fin de comprender la dinámica en los comportamientos sociales urbanos del interior peninsular durante la crisis del Antiguo Régimen. El trabajo plantea como objetivo, el análisis sobre un reducido grupo de familias que residen en las ciudades castellano leonesas y que detentan el poder en los ayuntamientos: los regidores y las familias ricas, poseedoras de jurisdicciones. El estudio permite vislumbrar sus estrategias, condiciones y estilos de vida, e imbricación en el proceso político a finales del siglo XVIII. Las fuentes utilizadas parten de archivos locales, parroquiales, municipales, protocolos notariales y las existentes en el Archivo Histórico Nacional. La ausencia en la ciudad de León en el siglo XVIII de la nobleza de rango superior, permitió a familias nobiliarias de segunda fila tener un papel destacado como élite social y por ende su participación en la propiedad de la tierra y nivel de vida, entre otras. Se destacan *la familia Rodríguez Lorenzana, familia Villafañe y Tapia, Escobar y Osorio y la familia Flórez Osorio, los vizcondes de Quintanilla*. A partir de

un análisis más pormenorizado sobre las trayectorias de los vizcondes de Quintanilla y la familia Escobar Osorio, partiendo desde la dinámica económica y los datos obtenidos a través de los bienes libres de carácter ganancial, permite reconstruir las condiciones de vida y las pautas de consumo; en especial, con la asunción de las modas burguesas a comienzos del siglo XIX observamos que las familias que van a vivir en la misma casa, los espacios burgueses se abren camino frente a la tradicional disposición del Antiguo Régimen, alejándose de las pautas nobiliarias que con esfuerzo han tratado de asumir sus antepasados, incluso desde el punto de las decisiones políticas.

En definitiva, un libro que nos proporciona de manera exhaustiva y puntillosa –a través de la amplia bibliografía utilizada como el aparato de fuentes documentales–, sobre la evolución, permeabilidad, capacidad de adaptación y dinámica de los comportamientos nobiliarios, motivadas por los cambios en el desarrollo económico, las formas de organización política y las mudanzas en la esfera de la religión. En un contexto de conflicto como resultó ser el mundo europeo de los siglos XVI al XVIII, contribuyó para que en definitiva, el estamento nobiliario se convierta en un fenómeno cosmopolita. El rescate de la nobleza y lo nobiliario adquiere en la presente obra un significado que, en términos de investigación resulta inagotable para el ámbito europeo, proponiendo nuevos enfoques metodológicos.

## Bibliografía

BURKE, P. (1998). *Los avatares de El cortesano. Lecturas y lectores de un texto clave del espíritu renacentista*. Barcelona: Gedisa.

CABEZA RODRIGUEZ, A., & CARRASCO MARTINEZ, A. (2013). *Saber y Gobierno. Ideas y práctica del poder en la Monarquía de España (Siglo XVII)*. Madrid: Actas.

CARRASCO MARTINEZ, A. (2012). ¿Una respuesta ética a los problemas del siglo XXI ?. Roma imperial y barroco europeo, dos páginas estoicas. *Cuadernos de Investigación Histórica* , 51- 65.

HERNANDEZ FRANCO, J., & RODRIGUEZ PEREZ, R. (2015). Estrategias, prácticas y actores: avances en los estudios sobre linajes castellanos, a partir de la sociohistoria. *MAGALLÁNICA, Revista de Historia Moderna* , 8-29.

IZQUIERDO, F., & HERNANDEZ FRANCO, J. (2016). Patronazgo nobiliario e individuo. Los Macanaz y la “hora” del XVIII. *Cuadernos de Historia Moderna* , 9-27.

QUINTANILLA RASO, M. (2014-2015). La nobleza señorial en el reinado de Alfonso X. Constitución y representación. *Alcanate IX* , *Revista de estudios Alfonsíes* , 137 - 175.

REVEL, J. (1991). Los usos de la civilidad. En P. ARIÉS, & G. DUBY, *Historia de la vida privada. El proceso de cambio en la sociedad de los siglos XVI-XVIII. Tomo 5.* (págs. 169-210). Madrid: Taurus.